

La Voz de Guipúzcoa

Año X.

Diario Republicano.

Núm. 3.199

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En San Sebastián: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas.—Extranjero: por trimestre 13 pesetas, un año 35.—Ultramar: un año, 35 pesetas.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Jueves 1.º de Febrero 1894.

REDACCION: ECHAIDE, 6, BAJO.

TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, un franco por preferente (reclamado) 20 céntimos, la línea.—En segunda plana, 50 céntimos, la línea.—En primera plana, 1 peseta, la línea. Comunicados a precios convencionales, de 1 a 20 pesetas líneas.

La Voz de Guipúzcoa ES EL PERIODICO de mayor circulación en esta provincia.

CRÓNICA DEL DIA

En nada ha variado la situación política en las diferentes fases que presenta y que hemos examinado en crónicas anteriores.

«No ocurre nada» dicen los correspondientes, y ese nada tan frecuente en las conversaciones políticas sinónimo de «mucho».

Y mucho es en verdad lo que ocurre, porque por todas partes se observan síntomas de alarma y de inquietud.

Los industriales se organizan en Liga para defenderse.

Para defenderse se arrojan los vinticultores que ven amenazados sus intereses con el planteamiento del nuevo impuesto sobre los vinos.

Por defenderse del bandolerismo se agitan los pueblos del Mediodía.

Navarra se apresta a la defensa en vispera de ser llamada por el gobierno central para amoldarse sus tributos.

Por defenderse de la ruina que las amenazas pugnan las empresas de ferrocarriles.

Cuanto es actividad, vida, riqueza, interés vivo del país, busca su defensa, como buscan la de su salud los pueblos al verse amenazados por una epidemia.

Cuando el descontento, la vacilación y la duda anidan en el espíritu público, decaen las iniciativas por falta de horizontes claros y despejados, y los primeros en ponderar los males que afligen a la nación son los mismos interesados en ocultarlos o disimularlos para provecho de las instituciones.

La situación, pues, se va haciendo insostenible y llegará a serlo por completo al paso que van las cosas.

Pero aun entonces, en medio de la catástrofe, exclamaremos: «no ocurre nada» con ese indiferentismo de la época que enerva nuestras fuerzas, y entonces como ahora, no podrá ocurrir más.

No se abren las cortés, ya lo dijimos ayer, no porque no le convenga al país que se abran, sino porque no le conviene al gobierno.

Y la razón es muy sencilla. No se avicina una campaña de trabajo legislador, sino de crítica y censura.

Las leyes las hace la mayoría, pero las propuestas, las iniciativas, las consultas, esas las formula la oposición. Volando, las Cámaras son instrumentos del gobierno; investigando, criticando, protestando, apostrofaando, los representantes del país son órganos auténticos de la opinión. La tribuna parlamentaria no será, como debiera, extrado de las grandes vindictas sociales, pero puede al menos convertirse en cátedra de verdad. El país no logrará imponer sus voluntades, pero puede hacer escuchar a los poderes sus protestas y sus clamores. Allí la voz del tribuno del pueblo recuerda al poderoso endiosado que no es más que un hombre. Allí el poder tiene que rendir cuentas al país y no pocas veces su ordinaria arrogancia se trueca en confuso balbuceo. Una representación digna, severa, enérgica, recoge en un todo las fragmentarias quejas de la opinión, lanza al rostro del poder el exigua público, lo describe y patetiza las causas de los males comunes, y enseña a veces sus remedios. En ella suela la opinión aprender el por qué de lo que quiere y adquirir conciencia de sí misma.

He aquí la única eficacia, de índole exclusivamente moral, que le resta en España al Parlamento. No es fábrica de leyes; es tribuna de protestas y picares para los malos gobernantes. Por eso le temen tanto, aun después de haberlo hecho prácticamente ineficaz.

se fija el turno a los demandantes, después se ha acaudalado a parte sus pretensiones y convenido en secreto el valor de la ofrenda que cada uno y como providencia de admisión de la demanda deberán entregar al juez y a sus auxiliares é introductores.

Al entrar el demandante en la Audiencia, besa el suelo ó las ropas del visir, y deposita simultáneamente y con temor la ofrenda ante sus pies.

La generosidad del querrelante, mucho más que la importancia y objeto de las querrelas, aconsejan una inmediata é inapelable resolución del visir ó un aplazamiento ante la sabiduría y voluntad del sultán.

Fuera de ciertos asuntos judiciales ó religiosos, en los que intervienen y emiten bajo su firma los kadis ó tobas su opinión jurídica, todos los demás se oyen y se tramitan y sentencian de palabra, sin embargo de considerarse por ómnino en ninguno de estos casos una nota que indicase al menos el litigio y nombre de los litigantes.

Para informar, pues, al sultán é inclinarlo á que resolviera en justicia en las quejas y peticiones de sus súbditos en estas audiencias públicas, como en las privadas que otorga el visir, no hay otros medios ni más antecedentes que la palabra y frágil memoria de aquel ministro ó algún ligero apunte tomado al vuelo por uno de sus escribientes.

Los acuerdos y decisiones en consejos ó asambleas se desconocen en la corte sherifiana, y al permitirlos perdería el sultán ese carácter de omnipotente é infalible que revisita por derecho divino todos sus actos. El mismo visir no puede permitirse contrariar en ningún caso la voluntad del sultán, ni aun solicitar una audiencia extraordinaria, á menos que esto le exija la premura y gravedad del asunto.

A los sheriffs y maguats del imperio, como a los individuos de la real familia, no les es dado tampoco tener esas audiencias sin previo permiso, solicitado y obtenido por la mediación del universal ministro. Solo las concubinas y los eunucos del harén tienen libre acceso á aquel alcázar sagrado que custodia al que es en la tierra viva imagen del Profeta.

VAPORES Y VELEROS

VI
Si dispusiéramos de una marina de vela y vapor á la altura de los progresos modernos y en relación á las necesidades de la nación, es indudable que las factorías á que nos referíamos en el anterior artículo, se habrían establecido.

El comercio de cabotaje por la Península podría hacerse en vapores y hasta empleando veleros hoy dedicados á la navegación de altura. A los primeros no habría de faltarles carga, desde el momento que ya hoy la tienen; los segundos, con toneladas de 200, 300 y hasta 400, hallarían manufacturas baratas, lino y lanas en bruto, que transportar á las costas fabriles, cañaneros, esparto, coque y ciertos legumbres secos de Andalucía y puertos de Marruecos para Cataluña; aceite de Palma y buenas maderas de construcción, en la costa occidental de África y Fernando Poo, que sostendría relaciones como las sostuvo antiguamente con la costa africana fronteriza, con el cambio de productos por aguardiente, bagatelas de quincalla y algún tejido, exportándose de allí también.

Al tratar de África, hemos de advertir que no distinguimos las posesiones españolas de los puertos del imperio; primero porque creemos que las primeras, que hoy no pasan de la categoría de presidios, deberían convertirse en ricas y fértiles colonias y centros de exportación de las comarcas del interior, y en cuanto á los segundos, aun cuando esté prohibida la exportación de ciertos productos, no es difícil, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

A este propósito, hemos de censurar que se consideren como procedencia extranjera los productos de aquella costa que no serán aún tan terribles enemigos de nuestra producción como los tratados que se celebran, ni la competencia que se les ofrece, como ya dijimos en otra ocasión, que aprovechando cualquier conflicto de los que á diario provocan aquellas hordas, recabe España el derecho de comercio que ya debió formar parte del tratado de Wad-Ras. Debe tenerse también en cuenta, que hay allí tribus independientes de la autoridad del sultán, que en numerosas caravanas comercian con el litoral donde tienen algunos puertos y radas, circunstancia que nos abre la puerta á una gran actividad, para introducir envuelta en nuestras manufacturas la civilización de que aquellas carecen.

ble lazo de unión entre España y sus posesiones de Oriente.

Un indiano que llega á tiempo

En una deliciosa y pintoresca colina, situada á corta distancia del pueblo X en la provincia de Guipúzcoa, existen dos caseríos de atrayente aspecto, así por el sitio que ocupan, donde la naturaleza parece haber hecho gala de sus más preciosos encantos, como por la sencillez é belleza que se nota en los más insignificantes detalles de su bien ordenada construcción.

Separá á tan modestas viviendas un alegre arroyuelo, cuyos murmullos se confunden en las mañanas primaverales con el alcebo de las diversas aveciellas, que anidan entre las tupidas zarzas y brezales que circundan sus orillas formando una especie de artística galería, preservando de los rayos del sol á las frescas y cristalinas aguas, donde los honrados y laboriosos labriegos de aquélla comarca regan la sed y dan un momento de tregua á las pesadas faenas del campo.

Los dos caseríos se encuentran en ambas laderas uno enfrente del otro, á corta distancia, sirviendo el arroyo de mojon ó línea divisoria de sus respectivas propiedades, sin que jamás el menor incidente en materia de reconocimiento de derechos, haya perturbado la buena armonía y el cariño que siempre se profesaron sus dueños.

Conoció á los moradores de este valle hace muchos años y conservo de ellos grata memoria.

En aquella época, el caserío situado á la derecha subiendo el arroyo, pertenecía á un forrado campesino, padre de numerosa familia, y el de la izquierda á un matrimonio que tenía por única prole una preciosa muchacha á la cual adoraban sus padres porque además de hermosa era un modelo de bondad y obediencia.

El mayor de los hijos del primero José Mari, contaba 18 años y agitado con ardoroso afán á su padre en el cultivo de las tierras y engrandecimiento del caserío.

María, la hija de los del caserío de enfrente no trabajaba en el campo, pues las labores propias de su sexo, y todas las labores concernientes á su cultivo las hacía su padre por medio de obreros.

Los dos jóvenes se habían criado juntos, y lo que de niños fué un afecto puro é inocente, se trocó con el tiempo en profunda pasión, á tal punto que se tenían dada, solemnemente palabra de matrimonio.

Cuando José Mari volvía de sus faenas campestres se ponía en el balcón de su caserío, y al poco rato aparecía Mari en el suyo radiante de belleza.

El valle adquiría entonces á la calma de la tarde singular encanto; en el azul y limpio cielo no se veía ni una nube que empañara su diáfana claridad; las verdes praderas estaban cubiertas de flores que despedían aromáticas esencias; los manzanos agitaban suavemente su frondoso ramaje á los dulces impulsos de la brisa; las aguas del arroyo al correr sobre las piedras producían un vago murmullo que causaba gran deleite, y para contemplar aquel cuadro de magestuosa belleza un aluvión de pájaros cantores atravesaba incesantemente de una á otra ladera como si fueran los transmisores del pensamiento de aquellos dos enamorados.

María, apoyada en el balcón de torneada madera pintada de verde, contemplaba en amoroso éxtasis á su prometido; las golondrinas que anidaban en las cornisas del caserío y en el alero del tejado, revoloteaban mansamente en derredor de su escultural y hermosa cabeza, posándose frecuentemente en sus hombros, y después de recibir una caricia de sus primorosas manos volvían á volar más alegres, agitando con sus alas la densa y negra cabellera de la joven.

La candidez é inocencia que revelaban sus ojos en aquellos momentos, eran como los luminosos de dioses é manojos de lirios; aquel talle gentil y flexible como la cimbradora palma del desierto; el bello y armonioso conjunto, en fin, de aquella zueca tan simpática y atrayente, tenía al pobre caserío medio electrizado, y cada vez que su mente acariciaba la idea posesoria de aquel hechizo, sentía desbordarse su corazón de inusitada alegría, y contábase entre los hombres más dichosos de la tierra.

Así se pasaban las horas en mítica contemplación, indiferentes á los atractivos que la naturaleza había derramado en aquel rincón lleno de poesía, sin otra preocupación que sus amores.

Por la noche José Mari pasaba al caserío de su novia, y allí se repetían los coloquios, contándose sus culpas, haciendo proyectos para cuando se unieran en santo lazo, y llenos de gozo y contento ante el porvenir de inimitable felicidad que les reservaba el destino, pasaban presurosos los momentos en medio del mar de sus ilusiones.

Dos años pasaron sin que la menor contrariedad perturbara su dicha, pero al cabo de este tiempo José Mari entró en quinta, y la suerte que no siempre suele ser consecuente, quiso que le tocara el número 1, entre todos los mozos de que se componía el reemplazo de aquella zona.

Sus padres no tenían dinero para redimirlo, poniendo en su lugar un sustituto, y por lo tanto no había otro remedio que

abandonar á su idolatrada María y con ella todos sus sueños de felicidad.

Renunciaron á pintar la desesperación de la joven por esta inesperada desgracia; ella había oído hablar de exenciones físicas, y de los credos que se hacían en la ciudad con objeto de librar á los mozos declarados inútiles para la milicia, y en su suprema candidez lo aconsejaba á José Mari que se fingiera estar ciego, ó que se hiciese el sordo cuando lo llamaban á las filas, pues así podría librarlos, pero el caso demasiado noble desechaba estos planes, persuadiéndola de que tales actos eran impropios de un hombre honrado, y de un buen patriota como él era.

Esta resolución aumentaba la amargura de María que no podía resignarse en manera alguna á tal separación.

Llegó por fin la víspera de la partida de José Mari, y aquella noche se reunieron las familias de ambos caseríos determinaron cerrar todos juntos como para despedir cariñosamente al futuro militar.

Todos estaban tristes en la mesa sin atreverse á romper la conversación, los jóvenes campestros sumamente conmovidos daban sus consejos á José Mari, mientras María apoyada en la ventana seguía con insostenible cordialidad por sus castas mejillas un raudal de lágrimas.

Aproximábase la hora de despedida, y el desconsuelo aumentaba en aquellas buenas gentes, cuando de pronto se oyó que llamaban en la puerta del caserío; bajó á abrir uno de los hermanitos de José Mari y á los pocos instantes subió acompañado de un elegante caballero que fíandose en la madre de María se dirigió hacia ella y la abrazó frenéticamente.

Aquel desconocido era su hermano que después de 25 años de ausencia regresaba de América proporcionándole tan grata sorpresa.

Cuando le presentaron á su sobrina, la linda María, apercibidos de las lágrimas que empañaban sus bellos ojos, y apenas hubo averiguado las causas de tan profundas penas, se dirigió al opulento indiano José Mari y le habló en estos términos:

«No se afilia usted enamorado joven, que yo pagaré el sustituto, será el padrino de su boda, y puede contar al mismo tiempo con mi ilimitada ayuda, para todo aquello que pueda contribuir á labrar su felicidad y la de su futura esposa mi adorable sobrina».

Como el caserío que comprando los Alambreros se alivian de prisión, recupera su libertad, á la que la tortola que desmenuzándose del lazo traidor que era su dogal, vuelve á la vida, y á gozar de su albedrío, así María al oír las palabras de su tío, sintió que su alma se remontaba á las regiones de lo infinito, y que su corazón pocos momentos antes oprimido por siniestros temores ya no podía dudar de su eterna felicidad.

LUIS JAIZQUIBEL.

NOTA DEL DIA

Un periódico bilbaíno

que dice que no es un triunfo el de Irún y el de Peñón nos invita, y viva el rambo, é á nosotros el rambo de los diez mil ó tres mil duros lanzado por los periódicos bilbaínos el lunes último.

En primer lugar creemos, sin ofender á ninguno, que no existe un periódico que tenga á miles los duros para poder exponerlos ó jugarlos solo uno.

Esos reto, por lo tanto es para nosotros uno, y los periódicos, en general de periodistas incurios, carecen de debidas, y hasta de ochavos marraños.

Pero ¿qué! supongamos 10 es posesión de baloi que juguemos gentío?... Veinte, treinta, cuarenta mil duros y pedimos el partido y los duros uno á uno, y si por eso derrotó ó seguirá siendo triunfo el que el domingo logremos Irún y Peñón. Los duros hacen ¡ay! muchos milagros; pero lo que de seguro no puede hacer el dinero es de una derrota un triunfo.

Jugarán muchos partidos ó jugarán solo uno, y triunfarán los que triunfen y darán vueltas el mundo y se harán el mundo entero, pero el triunfo será triunfo, y la derrota, derrota, y será triunfo el que obtuvo el domingo la partida Irún-Peñón, y pingaño podrá el triunfo destruir diez un millón de duros.

VILLAFRANCA

31 de Enero de 1894.

Mi estimado amigo: Durante la semana no ha ocurrido ninguna novedad; así es que no hay noticia alguna que llame la atención para comunicársela. Solo se dice, que se está esperando al ingeniero para la inauguración del alumbrado eléctrico.

Al nuevo frontón se le bautizó con el nombre de «Beti-Alai», y también se está esperando á que se haga la entrega al Ayuntamiento para que se inaugure con algún buen partido.

El juego de pelota antiguo se está transformando en un hermoso paseo, en el cual se han plantado cuatro hileras de árboles-castaños de Indias, los que con

su follaje harán buena sombra y durante el verano será un bonito recreo al mismo tiempo que dará un roble más á la villa por la parte de Tolosa.

Como pasado mañana es la Virgen de las Candelas, he acudido muchísima gente al mercado con el fin de proporcionar la consabida vela que cada uno acostumbra llevar á la Iglesia en dicho día, por lo que los tenderos de ese artículo habrán tenido buena feria.

También los caseros que han traído ganado de cerda han debido volver contentos por el mucho que se ha vendido y á buenos precios. Ganado vacuno se ha reunido poco. Los precios que han regido son los siguientes:

Vaca á 7,25 pesetas el raide de 5 kilos; ternera á 7 id.; cerdo cebado á 17 los 12 y 12 kilos; gorrinos de leche á 3,50 uno; corderos de 4 á 8 id.; gallinas de 4 á 7,50 el par; pollos de 3,50 á 4,50; pollas de 4 á 8 id.; pichones á 2 id.; gallos á 2,50 y 4 id.; conejos á 4 el par; hueros de 75 á 80 céntimos docena; manzanas á 5,50 pesetas la carga; queso aguiado á 2,50 el kilo; nueces á 8 la fanega; alubias rojas á 16 id.; blancas á 12 id. y haba pequeña de Navarra á 15 id.

Hasta la próxima se despide un afectosísimo amigo y s. s. q. b. a. m.—El Correspondiente.

NOTICIAS

Definitivamente hoy no habrá buyes. El Ayuntamiento ha denegado el permiso correspondiente á los aficionados que habían recaudado fondos con dicho objeto.

La resolución de los señores ediles no la encontramos del todo equitativa. En la cuestión de los buyes no caben términos medios: ó se suprime en absoluto, ó se toleran cuando hay entusiastas que costean el espectáculo.

Alega el Ayuntamiento que en día de trabajo, como es el de hoy, no debe celebrarse una fiesta que puede distraer á la gente de sus habituales tareas.

Y esta razón lo sería conveniente, si se hubiese observado antes de alzar; pero, aparte de lo de que el espectáculo distrae á los que tienen que trabajar—como si no fuese cada hijo de vecino mayor de edad para hacer de su capa un sayo ó un capote de brega—día de trabajo era el de San Vicente y se corrieron buyes.

Día laborable ha sido en años anteriores el jueves gordo, y se ha permitido el espectáculo costeados por particulares. Ejemplo, el jueves gordo del año 91.

Por fin, los llamados á resignarse no hemos de ser nosotros, sino los que habian apostado el dinero para la fiesta de hoy. Y estos parece que han decidido emplear los fondos recaudados en aumentar la ración corruptela de los días próximos.

Mañana, por ejemplo, el programa oficial reza un buyet por la mañana, dos á mediodía y tres por la tarde, pero habrá dos en vez de uno por la mañana, y en los tres días de Carnaval se aumentará también el número con los de gracia, que, maldita la que le harán al que tenga la mala suerte de ser arrollado.

Sabido es que los grandes acorazados de la marina de guerra llevan protegido su casco por una red de malla que, tendida bajo la línea de flotación, defiende la nave del torpedo lanzado por el enemigo.

Pues bien, eso no sirve ya para nada. Un ingeniero austriaco ha propuesto que los torpedos lleven unas cuchillas poderosas que cortarán la red metálica y harán á la vez que la explosión ocurra precisamente junto al casco del buque.

Dice el inventor, que ni el torpedo perderá su fuerza impulsiva, ni será menos destructor que ahora.

En el mes que empieza hoy á regir, se verán en la Audiencia las siguientes causas, ante el tribunal del jurado: D.ª Victoria de la causa seguida contra Faustino María Ascobereta, por amenazas de muerte.

Día 8.—Vista de la causa incoada contra Gervasio Cabrero y otro por tentativa de robo.

Día 9.—Vista de la causa que se instruye contra Benito Ordizola, por el incendio de la calle de Urbizola.

Día 12.—Vista de la causa seguida á Manuela Iparaguire, por homicidio.

El domingo último falleció en su palacio de Zarauz, víctima de la grave enfermedad que sufría, la duquesa viuda de Aliaga, D.ª María Isabel Carolina Campbell de Silva, de la gran familia escocesa de los Campbell, duques de Argyll.

Estuvo casada esta respetable señora con el titulado gobernador de aquel título D. Andrés Avellón de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Palma del Río, hermano que fué del anterior duque de Híjar y segundo de esta casa, que desciende en línea directa de D. Jaime I el Conquistador.

El Carnaval no se presenta muy animado, á juzgar por los síntomas.

Claro es que no se faltan máscaras por las calles de Dios, ni centros donde los aficionados á danzar, bailen fuera de cabeza; pero el carnaval callejero sabido es que decae de año en año.

Respecto á los bailes, ninguno hay

Cartas de "La Voz de Guipúzcoa"

VILLAFRANCA

31 de Enero de 1894.
Mi estimado amigo: Durante la semana no ha ocurrido ninguna novedad; así es que no hay noticia alguna que llame la atención para comunicársela. Solo se dice, que se está esperando al ingeniero para la inauguración del alumbrado eléctrico.